PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BIOINGENIERA/O	**COMPLEJIDAD: NIVEL CENTRAL**
AGRUPAMIENTO: PF	

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Dirigir, coordinar y participar de la planificación, incorporación, gestión y trazabilidad de la tecnología sanitaria del Sistema Provincial Público de Salud (SPPS) mediante la ejecución de estudios de factibilidad, proyectos, diseños, planes de equipamiento, sistemas de gestión de calidad, programas de verificación técnica, mantenimiento y capacitación

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. Asesorar y participar de comisiones multidisciplinarias para el diseño de distintas instituciones de salud proporcionando planes de equipamiento (RBR), requerimientos de preinstalación, ubicación del equipamiento en planos y supervisión en obra.
2. Participar del proceso integral de evaluación de tecnología biomédica: Conformación de comités multidisciplinarios, estudio de mercados y confección de especificaciones técnicas.
3. Participar del proceso de adquisición de tecnología médica: Creación y gestión de expedientes electrónicos (GDE), búsqueda de presupuestos, redacción de especificaciones técnicas y criterios de evaluación, armado de pedidos de provisión en el Sistema de Administración Financiera Provincial (SAFIPRO), participar del proceso de evaluación y selección de ofertas integrando comités de preadjudicación, recepción técnica en depósito central o efectores que lo requieran, generar altas de provisiones y pedidos en el sistema integrado de insumos del SPPS, instalación y puesta en marcha de equipo médicos; si correspondiere.
4. Planificar, dirigir y controlar el mantenimiento integral del equipamiento médico del SPPS. Coordinar y administrar los contratos de mantenimiento de la tecnología biomédica instalada.
5. Participar en la implementación de un método o procedimiento para mantener documentada la verificación técnica y mantenimiento de los productos médicos del SPPS.
6. Implementar un sistema de gestión de la calidad para todos los procesos involucrados en la adquisición de tecnología médica del SPPS.
7. Elaborar y establecer programas de capacitación para los operadores de los productos médicos, en lo que respecta a su correcto uso y a los riesgos asociados. -
8. Participar de cursos de entrenamiento, capacitación o actualizaciones.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y requerimientos técnicos

- Poseer Título de Ingeniero Biomédico o Bioingeniero, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (**Preferente**)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (**Excluyente**)

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). **(Excluyente)**

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	

Competencia	Comportamiento esperado

IF-2025-03151084-NEU-RH#MS

Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Convenio Colectivo de Trabajo vigente	

ATE ATE

Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2025-03151084-NEU-RH#MS

NEUQUEN, NEUQUEN
Miércoles 15 de Octubre de 2025

Referencia: PERFIL BIOINGENIERO COMPLEJIDAD NIVEL CENTRAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2025.10.15 09:39:54 -03'00'

Karina Anabel Muñoz
Licenciada
SSLD-Dirección Provincial de Administración de Recursos Humanos
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2025.10.15 09:40:14 -03'00'